




Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Especial	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 15 de Noviembre 2023
--	---

Objeto: Pautas y procedimientos para la inscripción en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar las pautas y procedimientos para organizar la inscripción de estudiantes en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y en Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024 de acuerdo con el contenido del documento anexo.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

Anexo

Pautas y procedimientos para la inscripción en las Escuelas Primarias de la Modalidad de Educación Especial y Escuelas de Educación Integral para el Ciclo Lectivo 2024

Se deberá tener presente lo siguiente:

A- Para los casos de estudiantes incluidos/as en los diferentes Niveles Educativos: se procede de acuerdo con lo establecido para cada uno de los niveles y modalidades según los memorándums ya publicados:

- > **Nivel Inicial:** Memorándum N° 376-SE-2023 "Pautas y Procedimientos para el ingreso de niños/as al nivel inicial en el ciclo lectivo 2024".
- > **Nivel primario:** Memorándum N° 435-SE-2023 BIS "Pautas y Procedimientos para la inscripción al nivel primario en el ciclo lectivo 2024".
- > **Nivel Secundario:** Memorándum N° 476-SE-2023, N° 480-SE-2023 y N° 483-SE-2023 "Pautas y Procedimientos para el ingreso a primer año del nivel secundario 2024".

B- Estudiantes que ingresan a las Escuelas de la Modalidad:

B. 1. Nuevos/as postulantes a Escuelas Primarias de la Modalidad Especial:

Alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en forma **presencial** en la Escuela Primaria Especial más cercana al domicilio. (Ver Listado de Escuelas Primarias Especiales en el código QR adjunto).

- **Fecha:** 23 y 24 de Noviembre de 2023.
- **Horario:** a confirmar por cada institución.

> **Documentación a presentar del estudiante con discapacidad:**

- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del/de la estudiante
- Copia de Partida de Nacimiento
- Certificado único de discapacidad (CUD) o certificación de médico especialista: original y fotocopia
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del progenitor o adulto responsable.



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

B.2. Nuevos/as postulantes de Escuelas de Educación Integral:


Alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela de Educación Integral más cercana al domicilio del estudiante (Ver Listado de Escuelas de la Modalidad en el código QR adjunto).

- **Fechas:** 23 y 24 de Noviembre de 2023.
- **Horario:** A confirmar por cada Institución.

> Documentación a presentar:

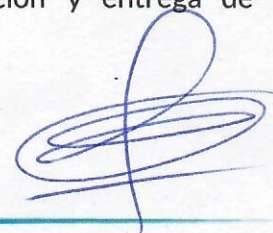
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad
- Copia de Partida de Nacimiento del estudiante.
- Certificado único de discapacidad (CUD) o certificación de médico especialista: original y fotocopia
- DNI: Original y fotocopia, pasaporte o documento que acredite identidad del progenitor o adulto responsable.

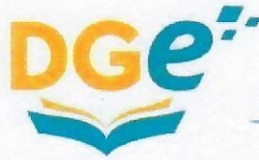
> Listado de Escuelas de la Modalidad de Educación Especial

Enlace al listado	Código QR
https://acortar.link/wYWec4	

C- Estudiantes que transitan su trayectoria educativa en las Escuelas de la Modalidad:

- **Escuelas Primarias de Educación Especial:** Inscripción presencial los días **12 y 13 de diciembre de 2023**, alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela, a fin actualizar documentación y entrega de producciones, informes y demás.
- **Escuelas de Educación Integral:** Inscripción presencial los días **12 y 13 de diciembre de 2023**, alguno de los progenitores o de los adultos responsables del/ de la estudiante con discapacidad deberá realizar la inscripción en **forma presencial** en la Escuela, a fin actualizar documentación y entrega de producciones, informes y demás






Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 524-SE-2023

> Planilla de Inscripción de la Modalidad de Educación Especial:

Se envía la Planilla de Inscripción 2024 para nuevos/as aspirantes y para estudiantes que transitan su trayectoria educativa en escuelas de la Modalidad.

La planilla se encuentra en formato Excel para que pueda ser impresa por cada escuela.

Enlace a la planilla	Código QR
https://acortar.link/ceVKKI	


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA